

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento y Adquisiciones del Arsenal Militar de Ferrol de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncian contrataciones públicas de suministros.

1. Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol de la Zona Marítima del Cantábrico (Ministerio de Defensa).- Arsenal Militar, 15490 Ferrol-Naval. Teléfono (981) 35-24-80. Extensión 1607.

2. Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Jefatura de Aprovisionamiento (almacén de recepciones).

b) Cuarenta y ocho cintas para marcado de ropa «Dymo», y otras partidas más, por importe de 10.420.652,00 pesetas.

c) El concurso comprende un solo lote.

4. Plazo de entrega: Treinta días.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, 15490 Ferrol-Naval. Teléfono (981) 35-24-80. Extensión 1607.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 24 de junio de 1988.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 28 de junio de 1988, a las once horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol (Adquisiciones), 15490 Ferrol-Naval.

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Todos los concursantes, acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 30 de junio de 1988, a las once horas, en la sala de Juntas del Arsenal Militar.

8. Fianza: 208.413,00 pesetas, a disposición del Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol.

9. El pago del suministro se efectuará de una sola vez, a la recepción total de la entrega.

10. La agrupación de empresarios a quienes pudiera adjudicársele el contrato deberá observar lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, artículos 26 y 27.

11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera, y presentar Balances o extractos de Balances de la Empresa. Asimismo adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incurso en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

12. Plazo durante el cual el licitador quedará vinculado a su oferta: Hasta la finalización del actual ejercicio económico o a la entrega total del suministro.

13. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

15. 27 de mayo de 1988.

Arsenal de Ferrol, 27 de mayo de 1988.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.-8.650-C.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenación y Liquidadora de Material del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la adquisición del material que se cita.

Acuerdo de enajenación, por subasta, del siguiente material:

Clasificación número: 639/1988. Lotes números 1 al 42.

Objeto: Cuarenta y dos vehículos automóviles, de varios tipos.

Precio-tipo: 965.000 pesetas.

Clasificación número: 640/1988. Lote número 1.

Objeto: Dos pateras casco de madera, 9 metros eslora, 3 de manga, 1,7 de puntal y 0,4 de calado y otros.

Precio-tipo: 900.442 pesetas.

La celebración de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 7 de julio próximo, en el local del cine de este Arsenal, ante la Junta constituida en Mesa de Contratación.

El material se encuentra depositado en el almacén de excluidos de este Arsenal, y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Jefatura de Aprovisionamiento y Ayudanía Mayor de este Arsenal, donde pueden ser examinados por los interesados de nueve a trece horas, todos los días hábiles, hasta el día anterior a la subasta.

Las proposiciones económicas, una por cada lote, se presentarán por los licitadores en sobre cerrado, a partir del día de la fecha en la oficina de la Secretaría de esta Junta, o ante la Mesa, en el acto de la licitación, y ajustadas al siguiente modelo:

Don , mayor de edad, con residencia en , provincia de , calle , número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , e interesado en tomar parte en la subasta para la enajenación del material inútil, incluido en la clasificación número , lote número , en nombre (propio o de la persona jurídica que represente), oferta la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos), declarando expresamente conocer y aceptar las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la referida subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Las citadas proposiciones deberán ir acompañadas, en sobre aparte, de los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del licitador: Documento nacional de identidad. Poder bastante si actúa en representación de otra persona o escritura de constitución en la que figure el cargo que ostenta, si actúa en representación de una Sociedad.

2. El resguardo acreditativo de la fianza provisinal (20 por 100 del precio-tipo), de no consignarla en metálico ante la Mesa en el acto de la licitación.

Si el importe de la enajenación superase el precio-tipo deberá abonarse por el adjudicatario, antes de finalizar el acto, el complemento de fianza hasta el 20 por 100 del precio de adjudicación.

Arsenal de La Carraca, 30 de mayo de 1988.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Jaime Cornago Bonnefont.-4.236-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de presentación de información gráfica mediante terminales de pantalla, con destino al Instituto Geográfico Nacional.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de presentación de información gráfica mediante terminales de pantalla, con destino al Instituto Geográfico Nacional, con un presupuesto máximo de 40.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será el 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 47/1988, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de un sistema de presentación de información gráfica mediante terminales, con destino al Instituto Geográfico Nacional.»

Además de dicha notificación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escrivuela Morales.—4.287-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para recursos hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir y adaptación a la Ley de Aguas de los estudios básicos. Clave: 05.803.107/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para recursos hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir y adaptación a la Ley de Aguas de los estudios básicos.

Hasta las trece horas del día 1 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 3.254.960 pesetas.

El concurso se verificará, en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... , y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos , se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.257-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la valoración de la contaminación producida en la cuenca del Tajo y proceso de informatización de la misma. Clave: 03.803.171/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la valoración de la contaminación producida en la cuenca del Tajo y proceso de informatización de la misma.

Hasta las trece horas del día 1 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 2.171.210 pesetas.

El concurso se verificará, en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C, y subgrupo 2, categoría B.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... , y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos , se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.252-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización de estudios correspondientes a los ensayos de la inyectabilidad en la cimentación para la presa de Bellús, en el río Albaida (Valencia). Clave: 08.111.107/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la contratación de los trabajos correspondientes a los ensayos de la inyectabilidad en la cimentación para la presa de Bellús, en el río Albaida (Valencia).

Hasta las trece horas del día 1 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 380.220 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... , y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos , se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.253-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización de estudios relacionados con el Plan Hidrológico de la Cuenca del Sur. Clave: 06.803.108/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización de estudios

relacionados con el Plan Hidrológico de la Cuenca del Sur.

Hasta las trece horas del día 1 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 997.960 pesetas.

El concurso se verificará, en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.254-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de la mejora de la calidad de las aguas del río Vinalopó, en su tramo medio, con tratamiento de conjuntos. Clave: 08.831.025/0312.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de la mejora de la calidad de las aguas del río Vinalopó, en su tramo medio, con tratamiento de conjuntos.

Hasta las trece horas del día 1 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 266.448 pesetas.

El concurso se verificará, en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría A.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.255-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización del inventario de puntos de agua subterránea en la cuenca del Tajo, zona primera (Madrid, Cuenca y Guadalajara). Clave: 03.831.043/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización del inventario de puntos de agua subterránea en la cuenca del Tajo, zona primera (Madrid, Cuenca y Guadalajara).

Hasta las trece horas del día 1 de julio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 2.993.380 pesetas.

El concurso se verificará, en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la

concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.256-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia licitación de proyecto y ejecución de obras del proyecto 05/1987 de conducción general de Venta Alta-Basauri-Ollargan, segunda fase del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao (Vizcaya). Clave 01.348.183/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 15 de julio de 1986, página 25687.

1. Confederación Hidrográfica del Norte de España, plaza de España, 2, 33007 Oviedo (Asturias).

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (artículo 113, apartados 3 y 5 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3.a) Términos municipales de Arrigorriaga, Basauri y Bilbao (Vizcaya).

b) Características generales en la obra: Una conducción forzada de 2.565 metros de longitud, que discurre desde la sala de válvulas número 2 de la Estación de Tratamiento de Venta Alta hasta la boca sur del túnel de Ollargan, punto de conexión de la tubería existente de 1.200 milímetros de diámetro interior.

Los primeros 487 metros de la conducción consisten en una tubería de hormigón armado con camisa de chapa de 1.800 milímetros de diámetro interior (266 metros) y de palastro del mismo diámetro (221 metros).

El resto de la conducción es un túnel de sección circular de 2.400 milímetros de diámetro interior, revestido con hormigón armado.

El punto kilométrico 1.943 del túnel está prevista una derivación de 700 milímetros de diámetro interior hacia el futuro depósito de Basoselay y de este punto hacia el existente depósito de Basauri.

A lo largo de la conducción y para alojamiento de los mecanismos, están previstas las correspondientes obras de fábrica (arquetas, sala de válvulas, etc.). Presupuesto indicativo 1.047.073.034 pesetas.

c) Las ofertas deberán comprender la totalidad de las obras.

d) La proposición podrá reducirse al proyecto base o comprender otras alternativas, en cuyo caso se recomienda que las distintas soluciones se agreguen de forma tal que se consiga el menor número de variantes, todo ello conforme a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Treinta meses máximo.

5.a) Confederación Hidrográfica del Norte de España, plaza de España 2, 33007 Oviedo (Asturias), y en las oficinas de la misma Confederación Hidrográfica, 48011 Bilbao (Vizcaya), calle Gran Vía, 57, 7º

b) 6 de julio de 1988.

6.a) 15 de julio de 1988 hasta las trece horas.

b) [Vease punto 5.a].

c) Español.

7.a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 27 de julio de 1988, a las once horas, véase punto 1, oficinas centrales.

8. Se exigirá una fianza provisional de 20.941.461 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifiquen la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11.a) Documentos necesarios para acreditar su capacidad económica-financiera:

Primer: Informe de instituciones financieras.

Segundo: Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Primer: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de Empresa y en particular del o de los responsables de obra.

Segundo: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

Tercero: Declaración indicando la maquinaria, materias y el equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

La clasificación requerida para participar en este concurso es de: Grupo A, subgrupos 1, 2 y 5, categoría e; grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e.

12. Doce meses, a partir de la fecha indicada en 7.b).

13. Se establecen como criterios que han de servir de base a la adjudicación, el precio, el plazo de ejecución, el valor técnico y funcional de la solución propuesta y la calidad de los materiales e instalaciones ofertadas, quedando a juicio de la comisión técnica encargada del estudio y selección de las ofertas, la prioridad y ponderación atribuible a cada uno de los reseñados criterios.

La Administración podrá adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesaria-

mente el valor económico de la misma, pudiendo señalar las prescripciones que deberá tener en cuenta el adjudicatario en la ejecución de las obras, o declarar desierto el concurso.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentadas en uno de los lugares indicados en el punto 5.a) antes de las trece horas de la fecha indicada en el punto 6.a).

En el caso de que las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío, en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el 27 de mayo de 1988.

Oviedo, 27 de mayo de 1988.—El Presidente, José Antonio Naves Aliás.—4.146-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar «Adquisición de cinco equipos de rayos X para inspección equipajes de mano con destino a diversos aeropuertos nacionales».

Se convoca concurso público para contratar «Adquisición de cinco equipos de rayos X para inspección equipajes de mano con destino a diversos aeropuertos nacionales. Expediente número 624/1988.

Importe límite: 65.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de la Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 14 de julio.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 19 de julio, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—P. A., el Director general, Andrés Alario Villán.—8.652-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para equipamiento del laboratorio de liofilización del Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas de Cartagena (Murcia), dependiente del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para equipamiento del laboratorio citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 7.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 144.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Según figura en el pliego de prescripciones técnicas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a jueves, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 27 de junio de 1988, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez treinta horas del día 6 de julio de 1988.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.—4.285-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Corrección de errores en anuncio de subasta de obras con admisión previa, convocada por los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Salud.

Por haberse observado un error en la publicación del anuncio de la subasta con admisión previa número 6/1988, convocada por los Servicios Centrales del INSALUD para la contratación de las obras de ampliación y reforma de los laboratorios de la clínica «Puerta de Hierro», de Madrid, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo de 1988, procede su rectificación de la forma siguiente:

Donde dice: «Presupuesto: 120.669.232 pesetas.»

Debe decir: «Presupuesto: 102.669.232 pesetas.»

Como consecuencia de dicha rectificación, a tenor de lo establecido en el párrafo séptimo del artículo 93 del Reglamento General de Contratación del Estado, el plazo de presentación de ofertas terminará el día 27 de junio de 1988, y la apertura de plicas se celebrará el día 5 de julio de 1988, a la misma hora y lugar.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Secretario general, Diego J. Martínez.—4.259-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro de una pala cargadora de ruedas para el Parque Móvil provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación mediante concurso del suministro de una pala cargadora de ruedas para el Parque Móvil provincial.

Precio del contrato: Se fija como precio de licitación máxima del suministro, IVA incluido, 10.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 215.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, en dos sobres cerrados, en los que constará de manera bien visible el nombre del licitador y el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la contratación mediante concurso del suministro de una pala cargadora», de nueve a doce horas, en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso del suministro de una pala cargadora de ruedas, según anuncio público en el «Boletín Oficial» de (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar dicho suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás documentos que acompañan al presente, el suministro de (descripción de la máquina), por el precio de pesetas (letra y cifras), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» el sobre «B», y a las doce horas del día siguiente hábil el sobre «A».

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto máximo de la licitación.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Diputación Provincial.

Castellón, 10 de mayo de 1988.—El Presidente, Francisco Solsona Garbi.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—3.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso de la explotación en régimen de concesión administrativa de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua a la ciudad.

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Avila convoca concurso público para adjudicar, mediante concesión administrativa, la explotación integral del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Agua del municipio en la modalidad definida en el apartado b) del punto 2 del artículo 114 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955 o precepto que, en su caso, lo sustituya.

Duración: La duración de la concesión se establece en diez años, prorrogables tácitamente por períodos de dos en dos años hasta el máximo legal, salvo denuncia expresa por alguna de las partes contratantes, notificada, al menos, un año antes de su vencimiento.

Examen de pliegos: El expediente, con los pliegos de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantías: 1. Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación una garantía provisional por un importe de 1.000.000 de pesetas en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

2. El adjudicatario del concurso deberá constituir garantía definitiva por importe de 15.000.000 de pesetas en cualquiera de las formas previstas en la legislación en vigor.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza del concurso, no se establece tipo de licitación. Los licitadores harán figurar de forma expresa en el modelo de proposición el coste unitario, determinado en pesetas por metro cúbico de agua facturada, que deba percibir mediante la aplicación de la correspondiente tarifa

por la prestación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento, objeto del presente concurso.

Presentación de proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de Avila, entre las nueve y las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del noveno hábil siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», reservándose los ocho primeros días hábiles para reclamaciones contra el pliego.

Apertura de pliegos: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se especifican en la condición 43, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don provisto del documento nacional de identidad número en nombre (propio) o (en representación de) conforme acreditado mediante escritura pública de poder bastante dado que acompaña, con domicilio en calle número enterado del contenido del expediente instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de Avila para adjudicar la concesión administrativa de la explotación del servicio público municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento, aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones y documentos que lo complementan y prestando su conformidad a cuantas determinaciones y trámites figurán en el expediente, solicita tomar parte en el concurso, a cuyo efecto acompaña la documentación prevenida en la condición 43, haciendo constar lo siguiente:

1. Que el coste unitario del servicio lo fija en pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.
2. Que la tarifa media resultante por aplicación de las actualmente vigentes es de pesetas metro cúbico de agua facturada.
3. Que el canon a percibir por el Ayuntamiento es de pesetas metro cúbico facturado y cobrado.
4. Asimismo propone realizar con cargo a su retribución un volumen de inversiones en obras de acondicionamiento y mejoras de las instalaciones de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avila, 26 de mayo de 1988.—El Alcalde.—4.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Esta Corporación, en sesión de 7 de los corrientes, acordó por mayoría absoluta enajenar, mediante subasta, de varias fincas municipales, ubicadas en el polígono industrial de este municipio.

El tipo de licitación se establece de la siguiente forma:

1. Para la parcela de 52.184 metros cuadrados, sita en la calle Tajo, sin número, a 2.500 pesetas metro cuadrado.
 - 1.1 Para parcelas dentro de la anterior, de 20.000 metros cuadrados o más, a 2.700 pesetas metro cuadrado.
 - 1.2 Para parcelas dentro de la de 52.184 metros cuadrados, de 15.000 metros cuadrados, hasta 19.999 metros cuadrados, a 2.850 pesetas metro cuadrado.
 - 1.3 Para parcelas dentro de la de 52.184 metros cuadrados, de 10.000 metros cuadrados, hasta 14.999 metros cuadrados, a 3.000 pesetas metro cuadrado.
2. Para la parcela formada por los números 3 y 4-B de la manzana M, por un total de 11.230 metros cuadrados, a 3.000 pesetas metro cuadrado.
3. Para la parcela 4-A (lindante con la 2), de la manzana M, que tiene 2.261 metros cuadrados, a 3.400 pesetas metro cuadrado.
4. Para la parcela número 5, de manzana M, que tiene 5.520 metros cuadrados, a 3.400 pesetas metro cuadrado.

Las cantidades mencionadas anteriormente podrán ser mejoradas al alza.

Los licitadores que deseen la adjudicación de parcelas menores, dentro de las descritas, deberán hacerlo constar, adjuntando, en ese caso, plano de la parte deseada, así como boceto de cómo quedarían configuradas las posibles edificaciones o urbanización a realizar en su interior, que, en todo caso, será a su cargo.

La adjudicación podrá realizarse no sólo a las ofertas más ventajosas económicamente hablando, sino valorando también cualquier circunstancia que pueda ser de interés para el municipio, sobre todo, la creación de nuevos puestos de trabajo estables, en cuyo caso las Empresas licitadoras adjuntarán proyecto sobre lo que pretenden hacer, detallado minuciosamente en todas sus partes.

El incumplimiento de las condiciones de adjudicación a este respecto, en el plazo de tres años, a contar de la fecha de adjudicación, ocasionará que el adjudicatario revierta al Ayuntamiento la parcela o parcelas adjudicadas, corriendo a su cuenta todos los gastos que dicha reversión produzca y sin derecho a indemnización alguna por parte del Ayuntamiento, quedando a favor del Ayuntamiento el importe del remate de la adjudicación más la garantía definitiva depositada por el adjudicatario.

Todas las parcelas que se subastan están sujetas, en cuanto a su situación urbanística, a lo determinado por el Plan General de Ordenación Urbana de este municipio. La parte proporcional de las obras de urbanización que corresponda serán de cuenta de los adjudicatarios en su totalidad.

Los adjudicatarios no podrán revender la/s parcela/s en su estado original, ni realizar cesiones, subarriendos ni segregaciones de la/s misma/s, sin autorización previa del Ayuntamiento o hasta que no hayan transcurrido, al menos, diez años desde el otorgamiento de la escritura pública.

La subasta podrá declararse desierta si, a juicio de la Corporación, las Empresas o Entidades licitadoras resultan molestas, insalubres, nocivas y peligrosas para la población.

Los precios de las adjudicaciones serán satisfechos por los adjudicatarios en el acto de la firma de la escritura pública.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación, y una definitiva del 4 por 100 del importe del remate, en la Caja de la Corporación. Admitiéndose el aval bancario en los dos casos.

Los contratistas quedan obligados al pago de los anuncios, impuestos que procedan, incluido el IVA, que no está incluido en el precio de licitación, los que genere el otorgamiento del contrato, así como los honorarios que devenga el Notario autorizante del contrato de compraventa y todos aquellos que se deriven y sean necesarios para la definitiva formalización del contrato.

Las propuestas para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el texto:

«Proposición para tomar parte en la enajenación de una finca en el polígono industrial de Mejorada del Campo», ajustándose al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de), como acredita por medio del poder bastante), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a satisfacer por una finca de metros cuadrados, ubicada en el polígono industrial de este municipio la cantidad de pesetas (en letra y número).

Se compromete, asimismo, a la creación, en el improrrogable plazo de meses o años, de puestos de trabajo estables (Sólo para quienes deseen acogerse a esta fórmula).

Aceptando íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas y manifiesta que no tiene incompatibilidad alguna para contratar con el Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones para tomar parte en la subasta serán entregadas en el Registro General de la Corporación, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si fuese sábado se trasladará al primer día hábil siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

Mejorada del Campo, 30 de mayo de 1988.—El Alcalde.—4.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso de las obras de ensanche y prolongación de la avenida de Pontejos, hasta su entronque con la carretera de La Albericia-Sardinero.

Objeto: Adjudicación de las obras de ensanche y prolongación de la avenida de Pontejos hasta su entronque con la carretera de La Albericia-Sardinero.

Presupuesto: 82.708.608 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza: La fianza definitiva será el resultado de aplicar el 4 por 100 sobre el presupuesto total de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación y Patrimonio, de las nueve a las trece horas de los días laborales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas será público en el Palacio Consistorial de Santander, a las

doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Santander, 26 de mayo de 1988.—El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.—3.899-A.

Resolución del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de transporte de viajeros por carretera con destino a las actividades del Patronato Municipal de Deportes.

Por la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 2 de marzo del año en curso, se aprobó, entre otros, el pliego de condiciones que habrá de regir en la contratación, mediante concurso, del servicio de transporte de viajeros por carretera con destino a las actividades del Patronato Municipal de Deportes de Arona, durante el año 1988.

Por lo que en cumplimiento del artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto y tipo de licitación: Ejecución del servicio de transportes de viajeros por carretera, con destino a las actividades del Patronato Municipal de Deportes de Arona, durante el año 1988, siendo el precio máximo de licitación de 4.700.000 pesetas, y existiendo consignación suficiente en el concepto 233.1, del Presupuesto vigente del Patronato.

Plazo de ejecución: Durante el año de 1988.

Expedientes y pliegos: De manifiesto en la Secretaría del Patronato de Deportes, sito en el Ayuntamiento de Arona.

Garantía provisional: 94.000 pesetas

Garantía definitiva: 188.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentaría en la Secretaría del Patronato, dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad» y «Boletín Oficial» de la provincia, con prelación del que se publique con fecha posterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), enterado del pliego de condiciones, toma parte en el concurso para la ejecución del servicio de transporte de viajeros por carretera, con destino a actividades del Patronato Municipal de Deportes, durante el año 1988, convocado por el Ayuntamiento de Arona, en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números, de fechas, respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

- a) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.
- b) Ofréce el cuadro de precios que con sujeción al pliego de condiciones, a continuación se expresan.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los reseñados en el pliego de condiciones según las circunstancias de cada licitador.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil, siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Secretaría del Patronato.

Arona, 11 de marzo de 1988.—2.657-A.